Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 31 de Octubre de 2024.

VISTO el expediente E-MPA-N° 71091/2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 2/2024- RAF 556, referente a la confección e impresión de cartelería interpretativa en chapa para el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas - Dirección de Guardaparques, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 137/24, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 02/2024, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por el proveedor "ALÍ, GERMÁN AGUSTÍN" e "IMPRENTA FORMAS S.R.L.", adjuntando a orden 42 la planilla comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 53 obra Nota N° 316/2024 Letra: D.G.B. y C, emitida por el área requirente y a orden 55 la planilla de preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "ALÍ, GERMÁN AGUSTÍN" C.U.I.T. Nº 20-25742730-8, por un importe total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 2.179.480,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8005, RAF 556.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 artículo 18 Inciso l), N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 001/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1151 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°2/2024 por Compulsa Abreviada RAF 556, referente a la confección e impresión de cartelería interpretativa en chapa para el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas - Dirección de Guardaparques, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente; a favor de la firma "ALÍ, GERMÁN AGUSTÍN" C.U.I.T. Nº 20-25742730-8, por un importe total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($ 2.179.480,00) en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8005UG, U.G.C. UC8005, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 165/2024.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente
por BIANCHI Andrea
Fecha: 2024.10.31
15:17:52 -03'00'